

Nº 849/SEC/10

Valparaíso, 26 de octubre de 2010.

A S.E. la
Presidenta de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que modifica el Código penal y la Ley de Violencia Intrafamiliar para sancionar el femicidio, aumenta las penas aplicables a este delito y modifica las normas sobre parricidio, correspondiente a los Boletines números 4.937-18 y 5.308-18, refundidos.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 9.047, de 12 de octubre de 2010.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado